

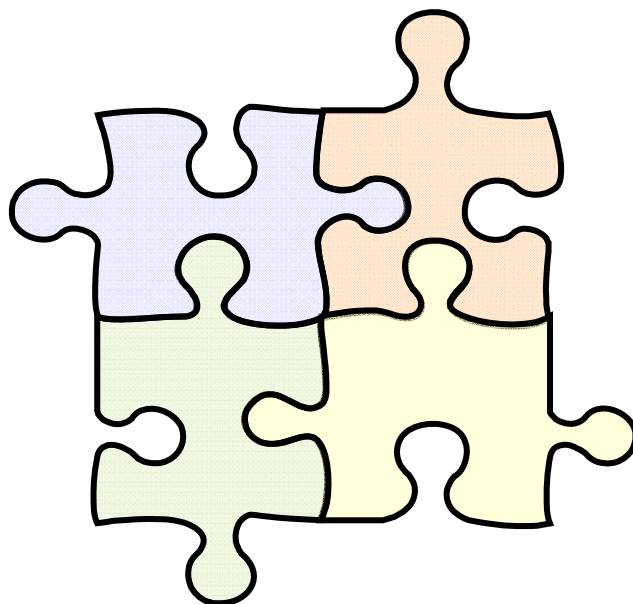
# DESARROLLO DEL MODELO DE ATENCION TEMPRANA EN BIZKAIA.

## IMPLANTACION DEL EVAT

# ATENCIÓN TEMPRANA

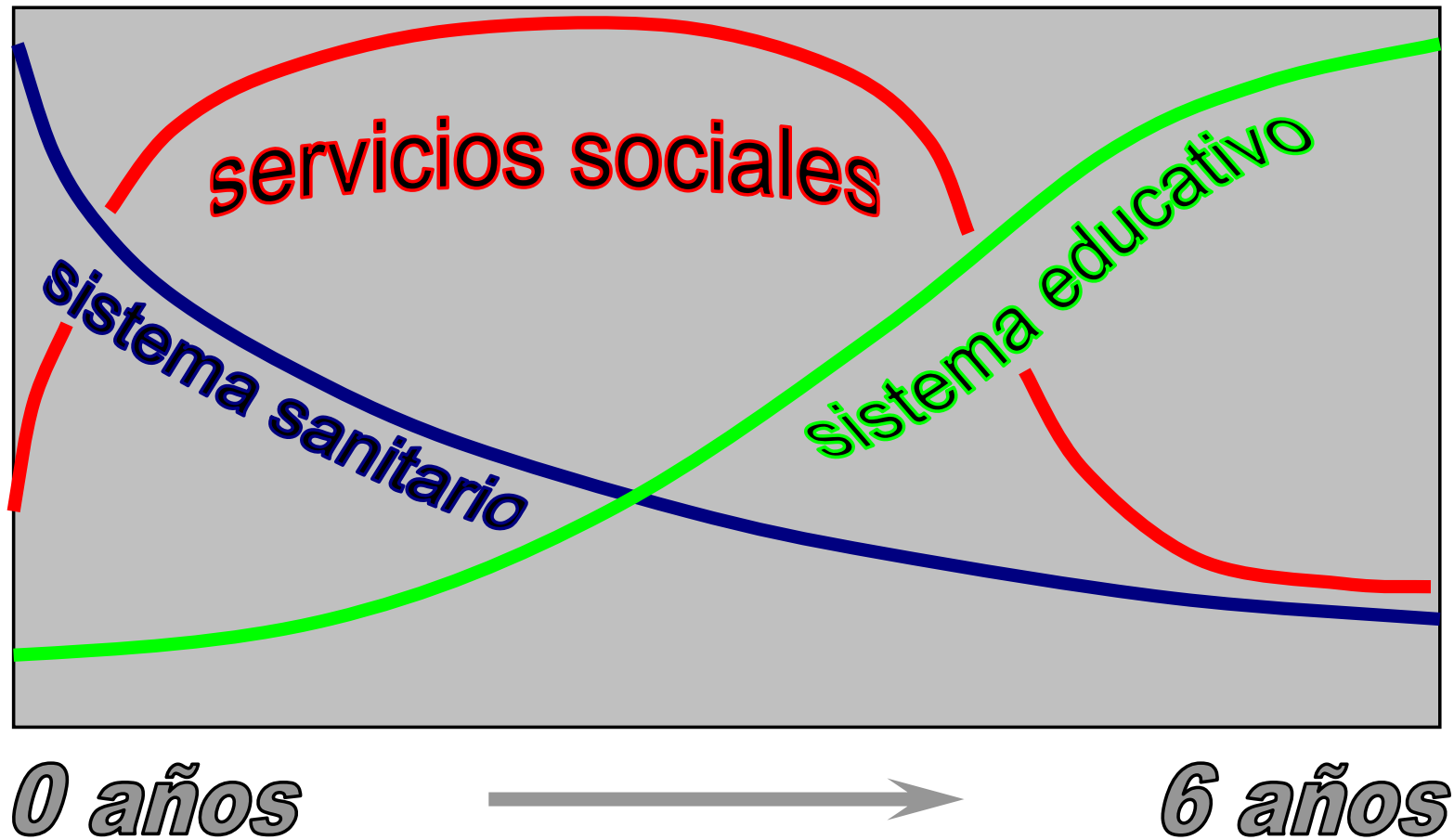
- Antes: Programa ayudas individuales de 0 a 3 años de Diputaciones
- Mayo 2000: Libro Blanco de la Atención Temprana (0 a 6 años)
- 2008: Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria ordena elaborar un Modelo de Atención Temprana
- 28/02/2011: Se aprueba el Modelo de Atención Temprana para la CAV
- Marzo 2011: Constitución de mesa para trabajar en la implantación del Modelo.
- Enero 2012: Se inicia Plan Piloto en Bizkaia con implantación del EVAT
- Noviembre 2012: Entrega de borrador de Decreto Normativo de AT en la CAV (en espera de aprobación y publicación)

**Modelo de Atención Temprana  
para la Comunidad Autónoma del País Vasco**

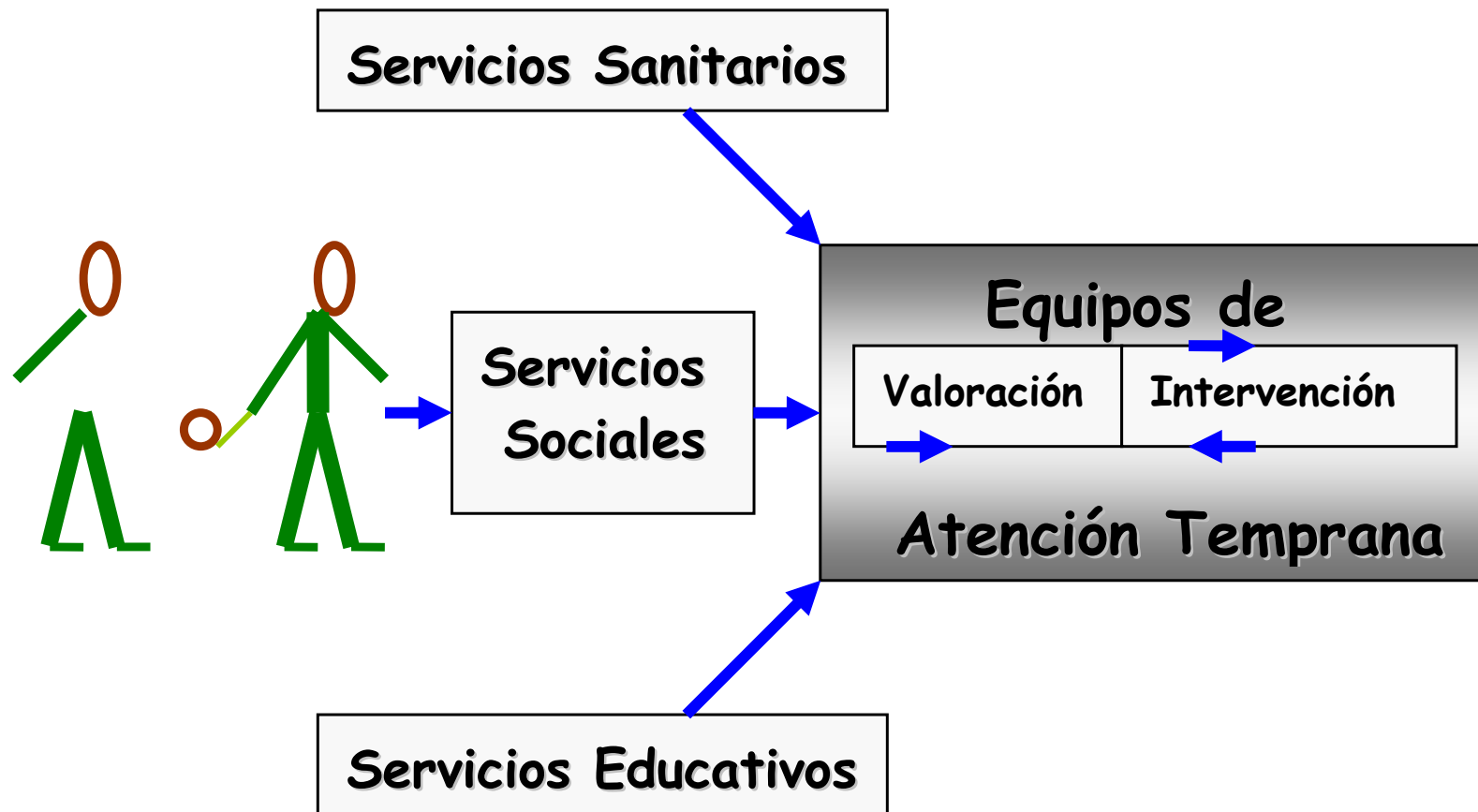


**Documento de la Comisión constituida al efecto por encargo del  
Consejo Vasco de Atención Socio-Sanitaria  
Aprobado el 28 de febrero de 2011**

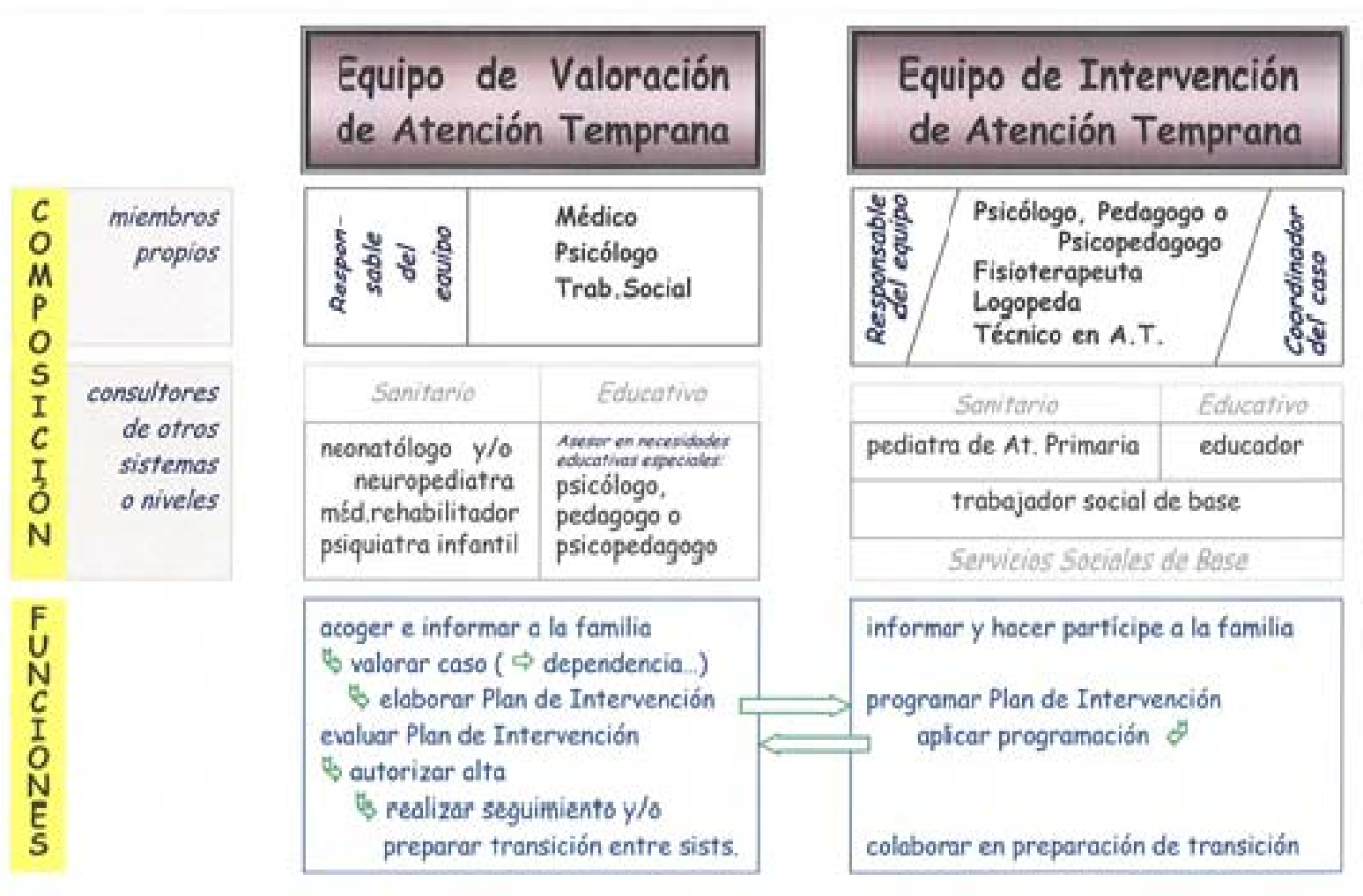
# Modelo Atención Temprana



# Camino de acceso a la Atención Temprana



## EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES



# Atención Temprana para menores de 6 años

Se tramita en Servicio de Personas con Discapacidad (C  
/Lersundi,14)

- Solicitud (firmada por padre o madre)
- Impreso bancario para cobro de la ayuda individual
- Prescripción favorable (lo realiza el Centro Base)
- Informe del gabinete sobre qué y cómo se va a trabajar
- Informe de Idoneidad (lo realiza el Centro Base)
- Resolución de la ayuda
- Pago mensual (tras presentación de facturas)

# Atención Temprana para menores de 6 años

- Ayuda económica a padres o tutores para realizar tratamiento de atención temprana a los menores que lo necesiten
- DF 176/2012 de 11 de diciembre (BOB de 31-12-12)
- DF 161/2013 de 25 de noviembre (BOB de 28-11-2013)
- Tratamiento Global Seguimiento
  - - de 0 a 12 meses con frecuencia 4 h/mes.....89 €/mes
- Tratamiento Global Intensivo
  - - de 3 a 6 años con frecuencia 8 h/mes .....178 €/mes
- Tratamiento específico del área motora-fisioterapia
  - - de 0 a 6 años con frecuencia 1 h/semana en dos sesiones.....75 €/mes
- Necesaria prescripción del EVO
- Tratamientos combinables.





- SOLICITUD DE CONSULTA AL EVAT
- Solicitud de Consulta para Valoración y Orientación en Atención Temprana
  - La consulta de Atención Temprana puede ser solicitada por la familia de niños y niñas entre 0 y 6 años, poniéndose en contacto con el Equipo de Valoración y Orientación de la Sección de Valoración de la Discapacidad de la Diputación Foral de Bizkaia.
  - C/ Marcelino Oreja, nº 3- 5 bajo, 48010 Bilbao. Telf. 900 220 002
  - Recibirá una citación para valorar el caso, que incluye la información, orientación y si procede propuesta de los Programas de Intervención Temprana, así como de las ayudas económicas a las que tenga derecho y los controles de seguimiento correspondientes. La cuantía de las aportaciones económicas es fija e independientemente de los recursos económicos familiares.
  - Documentación que precisa en el momento de la primera consulta:
  - DNI de ambos progenitores o tutor legal, libro de familia, y certificado de empadronamiento, junto con los informes médicos, psicológicos, psicopedagógicos y/o sociales.
  - **Nombre y apellidos del niño/a:**
  - **Motivos en los cuales se fundamenta la consulta al EVAT:**
  - **Profesional y Entidad que propone la consulta:**
  - Fecha Firma y sello de la Entidad



- SOLICITUD DE CONSULTA DEL EVAT A OSAKIDETZA
- Solicitud de Consulta para valorar situación, posible estudio y/o tratamiento

- **(Para entregar al pediatra)**

- **Documentación disponible en el momento de la consulta:**
- Informes médicos, psicológicos, psicopedagógicos y/o sociales pertinentes.
  
- **Nombre y apellidos del niño/a:**
- **Motivos en los cuales se fundamenta la consulta a PEDIATRIA:**
- **Profesional y Entidad que propone la consulta:**
- Fecha Firma y sello de la Entidad



- SOLICITUD DE CONSULTA DEL EVAT A EDUCACION
- Solicitud de Consulta para valorar situación, posible estudio y/o tratamiento

- **(Para entregar al tutor/a y Berritzegune)**

- **Nombre y apellidos del niño/a:**
- **Motivos en los cuales se fundamenta la consulta a EDUCACION:**
- **Profesional y Entidad que propone la consulta:**
- Fecha Firma y sello de la Entidad



Bazka Foru  
Alkandia  
Diputación  
Foral de Bizkaia

Gizarte  
Erantzun Saria  
Departamento  
de Acción Social

## PRESCRIPCIÓN DE AYUDA DE ATENCIÓN TEMPRANA

Efectuados los reconocimientos médico, psicológico, y social de la persona interesada, el Equipo de Valoración y Orientación considera aconsejable la prescripción de:

Nombre	NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2
Expediente	48/140000
Prescripción (*)	A.T. INTENSIVA
Fecha revisión (**)	FEBRERO 2014

### PLAN DE INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA:

Áreas social y emocional		Áreas motoras y desarrollo físico	
<b>Socialización</b>		<b>Motricidad</b>	
<i>Contacto visual</i>		<i>Motricidad gruesa</i>	
<i>Sonrisa social</i>		<i>Motricidad fina</i>	
<i>Conductas disruptivas</i>		<i>Coordinación visual y motora</i>	
<i>Aislamiento</i>		<b>Fisioterapia</b>	
<b>Aspectos conductuales</b>		<i>Control del tono y postural</i>	
<i>Irritabilidad</i>		<i>Autonomía de desplazamiento</i>	
<i>Atención</i>		<b>Área cognitiva</b>	
<b>Área de comunicación y lenguaje</b>		<i>Aprendizaje</i>	
<i>Prelenguaje</i>		<i>Razonamiento</i>	
<i>Comprensión</i>		<i>Resolución de problemas</i>	
<i>Expresión</i>		<b>Coordinación succión, masticación y deglución</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b> Ejemplo: Niños con alto riesgo sanitario: oxigenoterapia, cardiopatía.			